



NOTA DE PRENSA

[PUEDES ACCEDER A LA NOTA DE PRENSA Y FOTOGRAFÍAS AQUÍ](#)

El CGE y ASPE trazan líneas estratégicas conjuntas para reforzar y visibilizar el papel de la enfermera en la sanidad privada

- **El Consejo General de Enfermería (CGE) y la Alianza de la Sanidad Privada (ASPE) han mantenido una reunión para avanzar al unísono en el desarrollo laboral y competencial de las enfermeras que trabajan en la sanidad privada.**
- **"El avance profesional y el desarrollo competencial de las enfermeras/os debe verse reflejado en el total de nuestra profesión. Nosotros, que abogamos por reforzar y visibilizar el rol que tiene la enfermera en la actualidad, con una altísima formación y unas competencias cada vez más amplias y definidas, consideramos que debe ser igual para las enfermeras que forman parte del sistema público como del privado", asegura Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**
- **Para Herminia Rodríguez, presidenta de ASPE: "Resulta fundamental alinear esfuerzos para fortalecer el conjunto del sistema sanitario, impulsando nuevos modelos más resolutivos, sostenibles y con mayor protagonismo del talento enfermero".**

Madrid, 6 de abril de 2026.- El Consejo General de Enfermería (CGE) y la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) han empezado las conversaciones para diseñar nuevas líneas estratégicas para el apoyo y desarrollo de la práctica enfermera y sus profesionales en el ámbito privado.

Representantes de ambos organismos han mantenido una reunión en la que dispusieron cuáles deben ser las líneas de trabajo conjuntas para reforzar el rol enfermero en la sanidad privada, así como dar más visibilidad al trabajo que realizan estas profesionales, que se calcula que son aproximadamente el 25% del total de enfermeras colegiadas trabajando en la actualidad, según los últimos datos oficiales del Ministerio de Sanidad.

"Para el Consejo General de Enfermería es muy importante estar a disposición de todas las enfermeras españolas, y esto pasa por dar el mismo apoyo y luchar por los derechos de nuestras profesionales que trabajan en instituciones privadas. Con grandes proyectos como la prescripción con la receta privada, desde el CGE estamos convencidos de que

el avance de nuestra profesión pasa por ir al unísono tanto profesionales del sistema de salud público como del privado”, explica Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

En la reunión quedó patente que el camino a seguir es establecer sinergias entre ambas instituciones para remar a favor de la enfermería en el sector privado. De esta manera, durante este encuentro se empezaron a perfilar nuevas estrategias para poder impulsar no solo el rol enfermero en el ámbito asistencial privado, sino también en otros campos como la investigación o la gestión. “Se han planteado proyectos de desarrollo de las competencias de las enfermeras en la sanidad privada, de fomento del liderazgo y líneas de acción compartidas aprovechando el Centro Nacional de Liderazgo de la Profesión Enfermera del CGE, para poner el foco en las enfermeras/os de la sanidad privada, incrementar su protagonismo en el ámbito clínico y también en el ámbito gestor”, asegura Diego Ayuso, secretario general del CGE.

Avance competencial en la privada

“El avance profesional y el desarrollo competencial de la enfermería debe verse reflejado en el total de nuestra profesión. Nosotros, que abogamos por reforzar y visibilizar el rol que tiene la enfermera en la actualidad, con una altísima formación y unas competencias cada vez más amplias y definidas, consideramos que debe ser igual para las enfermeras que forman parte del sistema público como del privado”, refuerza el presidente de las más de 353.000 enfermeras españolas.

Por su parte, Herminia Rodríguez, presidenta de ASPE, considera que “trabajar de forma conjunta nos permite alinear esfuerzos para fortalecer el conjunto del sistema sanitario, impulsando modelos más resolutivos y sostenibles, que aborden la consolidación de competencias propias de la enfermería y el desarrollo del equipo de enfermería en su conjunto”.

Si hablamos de las iniciativas proyectos que ya se llevan a cabo para el refuerzo de la labor de estas enfermeras, en el año 2023 en CGE lanzó un proyecto piloto para que las enfermeras que trabajan en el ámbito privado puedan emitir sus recetas, es decir, las llamadas órdenes de dispensación. Para ello, pueden solicitar talonarios al Consejo General (a través de los colegios de Enfermería) mediante una ventanilla única tras un proceso de identificación por parte del organismo.

En la actualidad, las enfermeras de 17 provincias españolas pueden prescribir a través de este mecanismo, en un avance que supone una mejora en la agilidad de la asistencia, así como refuerza la seguridad del paciente para combatir la automedicación.